

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES

1	NÚMERO DE ACTA	06-2024-CS/AS-04-2024-HR-MNB-P
---	----------------	--------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En la ciudad de Puno, a los 03 días del mes de julio del año 2024, en el local de la oficina de Abastecimiento del Hospital Regional Manuel Nuñez Butron, a las 13:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° 521-2024-D-HR-MNB-U.RR.HH, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 04-2024-HR-MNB-Puno, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE MEDICAMENTOS (SURFACTANTE PULMONAR) PARA EL DEPARTAMENTO DE FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON PUNO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	LIZ KENNY CANO PINEDA	Titular	X	Dependencia:	Sub Director del HR MNB P
		Suplente			
Primer Miembro	HAYNER VICENTE MAMANI MACHACA	Titular	X	Dependencia:	Area de adquisiciones
		Suplente			
Segundo Miembro	FREDY ROGER FRISANCHO MARTINEZ	Titular	X	Dependencia:	Jefe del departamento de farmacia
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	DESIERTO	

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación."</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>Los integrantes del comité de selección por unanimidad, DECLARAN DESIERTO EL PRESENTE PROCESO DE SELECCION POR NO ENCONTRAR OFERTAS VALIDAS segun el articulo 65° del RLCE 65.1. El procedimiento queda desierto cuando se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida,</p>	

7	 <p style="text-align: center;">NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p>		
---	--	--	--

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

1	NÚMERO DE ACTA	05-2024-CS/AS-04-2024-HR-MNB-P
----------	-----------------------	--------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Puno, a los 03 días del mes de julio del año 2024, en el local de la oficina de Abastecimiento del Hospital Regional Manuel Nuñez Butron, a las 13:00 horas, se reunieron los integrantes del comite de seleccion designados mediante Resolucion Directoral N° 521-2024-D-HR-MNB-U.RR.HH, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicacion Simplificada N° 04-2024-HR-MNB-Puno , cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE MEDICAMENTOS (SURFACTANTE PULMONAR) PARA EL DEPARTAMENTO DE FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUTRON PUNO, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
 <p>Presidente</p>	LIZ KENNY CANO PINEDA	Titular	X	Dependencia:	Sub Director del HR MNB Puno
			Suplente		
Primer Miembro	HAYNER VICENTE MAMANI MACHACA	Titular	X	Dependencia:	Area de de adquisiciones
		Suplente			
Segundo Miembro	FREDY ROGER FRISANCHO MARTINEZ	Titular	X	Dependencia:	Jefe del departamento de farmacia.
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	QUIMICA SUIZA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - QUIMICA SUIZA S.A.C.	20100085225
2	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20605753907
3	DREMED PERU S.A.C.	20607919331
4	PROVEEDORES, REPRESENTACIONES MEDICAS & SERVICIOS GENERALES S.A.C. - PROVERMED S.A.C.	20608903888

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
<p>En el día y horario señalado en las bases, se registraron a traves del SEACE como postores los siguientes participantes:</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	QUIMICA SUIZA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - QUIMICA SUIZA S.A.C.	2/07/2024	20:50:54

6	<p>Acto seguido, se procede con apertura de los archivos PDF del SEACE que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.</p>
----------	--

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
<p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:</p>		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

1	QUIMICA SUIZA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - QUIMICA SUIZA S.A.C.	<p>.- El anexo 04 se consigna un plazo de ejecución distinto al de las bases integradas (en folio 118 de la oferta señala que el plazo es de 15 días calendarios para la primera entrega a partir de agosto y 15 días calendarios para a partir del 15 de noviembre); al respecto en las bases integradas se señala que el plazo de ejecución es de 10 días calendarios según página 14.</p> <p>.- La vigencia mínima del producto de la oferta es de 10 meses, sin embargo en las bases integradas se indica que la vigencia mínima del producto es de 15 meses al momento de la entrega en el almacén, dicho esto no cumple con lo establecido en las bases.</p>
---	---	--

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1		

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
	9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1			
	9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.			

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
	10.1 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		
	FACTORES		PUNTAJES
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	

12	CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
	12.1 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1			
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
	A	CAPACIDAD LEGAL		
	A.1	REPRESENTACIÓN	X	
	A.2	HABILITACIÓN	X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

	B.1	FACTURACIÓN	X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el 1er lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	ITEM SE DECLARA DESIERTO

14	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comite de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta;	

15	 <p><i>Dra. Liz K. Cano Pineda</i> CNP: 80320-ANE 47631 SUB DIRECTORA HOSPITAL REGIONAL "MNB" - PUNO</p>  <p><i>Dr. Kim Boyer V. Mamani Pachaco</i> RER: UNIC. de Col. N° 40713 CORLAJ PUNO</p>  <p><i>FRANCISCO MARTINEZ</i> RECTOR DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA HOSPITAL REGIONAL "MNB" - PUNO COPR N° 01060</p>
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	